

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad o Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHjaraba
16-01-01-000
13/02/2024 12:00:00 a. m.

Delfina Ines Jaraba Rodriguez
PONAL GESTION GENERAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Numero:	Fecha Registro:	Unidad y Subunidad Ejecutora:	Uso Caja Menor	Valor Actual:	Saldo x Comprometer:	Saldo x Comprometer:	Valor Bloqueado
25324	2024-02-13	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL	Uso Caja Menor	0,00	5.814.559,49	5.814.559,49	0,00
Vigencia Presupuestal	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto			Ninguno
Valor Inicial:	Valor Total Operaciones:						Vr. Bloqueado

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

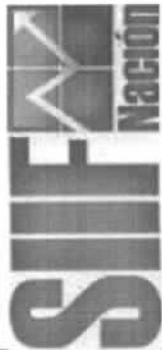
Numero:	Fecha Registro:	Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:
25924	2024-02-12		

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000A PLAN DE COMPRAS	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	Nación	10	CSF		5.814.559,49	0,00	5.814.559,49	5.814.559,49	0,00
Total:						5.814.559,49	0,00	5.814.559,49	5.814.559,49	0,00

Objeto: GS-2024-004472-DILOF ADI 1 A DC 118621 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LINEA DE VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE LA POLICIA NACIONAL A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 (AUTOMOVIL TOYOTA)

CAPITÁN JENNIFER FUENTES ARAGON
Jefe Grupo Presupuesto General



Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante: MHIjmantilla JOHN ALEXANDER MANTILLA GODOY
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 12/02/2024 12:00:00 a. m.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
Numero:	26924	Fecha Registro:	2024-02-12
Estado:	Generado	Valor Inicial:	5.814.559,49
		Valor Total Operaciones:	0,00
		Valor Actual:	5.814.559,49
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO			
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO		
000A PLAN DE COMPRAS	A-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN		
	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION
		5.814.559,49	0,00
	Total:	5.814.559,49	5.814.559,49

Objeto: SEGUN PC No. 345 CUYO OBJETO ES ADICION ORDEN DE COMPRA 118021 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LINEA DE VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE LA POLICIA NACIONAL A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 (AUTOMOVIL TOYOTA)

TC LUIS FERNANDO BURGOS MEJIA
 JEFE AREA DE CONTRATACION DILOF (E)

- 004472 -
 12 FEB 2024

DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
 ÁREA DE CONTRATACIÓN
 ADICIONES

FECHA: 8/02/2024
 SOLICITUD: GS-2024-004211/DILOF

INFORMACIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL

ORDEN DE COMPRA No.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO PRINCIPAL	SIMMLV 2022	VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL EXPRESADO EN SIMMLV	VALOR MÁXIMO A ADICIONAR EXPRESADO EN SIMMLV	PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUAL DEL CONTRATO
118021	20/10/2023	MORARCI GROUP S A S	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LINEA DE VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE LA POLICIA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 (AUTOMOVILES TOYOTA)	\$ 18.057.889,99	\$ 1.160.000	15,57	7,78	31/03/2024

ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO PRINCIPAL

ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN	VALOR ADICIONADO	VALOR ADICIONADO EXPRESADO EN SIMMLV
TOTAL		\$ -	-

VALOR MÁXIMO ACTUALIZADO A ADICIONAR EXPRESADO EN SIMMLV	3,31
	3,31

TRÁMITE	VALOR EXPRESADO EN SIMMLV	SALDO POR EXPRESADO EN SIMMLV
PRINCIPAL	7,78	7,78
Adición No. 1	4,47	3,31

INFORMACIÓN DE LA ADICIÓN SOLICITADA

ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN	VALOR SOLICITADO	VALOR ADICIONADO EXPRESADO EN SIMMLV
Adición No. 1		\$ 3.814.559,49	4,47
TOTAL		\$ 3.814.559,49	4,47

VALOR MÁXIMO ACTUALIZADO A ADICIONAR EXPRESADO EN SIMMLV	3,31
	3,31

La adición solicitada es viable teniendo en cuenta que el valor no supera el 50% del valor del contrato de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", que establece lo siguiente:

"1. ARTÍCULO 40. DEL CONTENIDO DEL CONTRATO ESTATAL. Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas cívicas, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza.

Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines establecidos.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a las de la buena administración.

En los contratos de empréstito o cualquier otra forma de financiación de organismos multilaterales, podrán incluirse las previsiones y particularidades contempladas en los reglamentos de tales entidades, que no sean contrarias a la Constitución o a la ley.

PARÁGRAFO. En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato.

Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en saldos mínimos legales mensuales. (...) "

Aumentando:


 Teniente coronel, LUIS FERNANDO BURGOS MEJÍA
 Jefe Área Contratación DIRAF

Elaborado por:
 Revisado por:
 Fecha elaboración: 12/02/2024



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO DE MOVILIDAD



Nro. GS-2024-004211-DILOF-29.25

Bogotá, D.C., 09 FEB 2024

Señora brigadier general
OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ
Directora Logística y Financiera
Carrera 59 No. 26-21 CAN
Bogotá D.C.

POLICIA NACIONAL	
Dirección Administrativa	
RADICACION	
Radicado N°	
Recibido el	Joyuk Aich
Hora	17:10 Firma

09 FEB 2024

Asunto: solicitud viabilidad adición y prórroga No.1 a la orden de compra No.118021.

En atención a la ejecución actual de la orden de compra No.118021 suscrita entre MORARCI GROUP SAS y la Policía Nacional (Dirección Logística y Financiera) cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LÍNEA DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 (AUTOMÓVILES TOYOTA)", la cual tiene como fecha de finalización 31 de marzo de 2024 y teniendo en cuenta que aún se tiene necesidades institucionales por satisfacer, respetuosamente solicito a mi General, viabilidad para adicionar un presupuesto a la orden de compra en mención de \$5.814.559,49 Cinco millones ochocientos catorce mil quinientos cincuenta y nueve pesos con cuarenta y nueve centavos y prorrogarla hasta el 31 de mayo del 2024.

JUSTIFICACIÓN

La presente solicitud se soporta en el entendido que actualmente se tienen necesidades institucionales de mantenimientos por satisfacer para los vehículos contemplados dentro de la orden de compra con el fin de garantizar el funcionamiento ininterrumpido de los automotores destinados para el servicio que se presta por parte de cada una de las unidades.

ANTECEDENTES

1. Mediante comunicación oficial No. GS-2024-003621-DILOF del 06/02/2024 se solicitó al contratista dar viabilidad a la adición y prórroga No.1 de la orden de compra No 118021, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LÍNEA DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 (AUTOMÓVILES TOYOTA).
2. Mediante correo electrónico de fecha 08/02/2024, se recibe respuesta a la solicitud de viabilidad de adición y prórroga por parte del contratista, signada por el señor representante legal, MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS, donde manifiesta dar viabilidad técnica, jurídica, financiera, económica y aceptación de la adición No.1, manifestando estar de acuerdo en realizar la adición por valor (\$5.814.559,49) Cinco millones ochocientos catorce mil quinientos cincuenta y nueve pesos con cuarenta y nueve centavos moneda legal vigente.

La orden de compra No.118021 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LÍNEA DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA

POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 (AUTOMÓVILES TOYOTA)" como artículo se encuentra registrada en la tienda virtual del estado colombiano así:

No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	MT-125. Mantenimiento	3.00	0.55 Metros	1.938.186,50	5.814.559,50
2	MT-125. Mantenimiento	4.00	0.55 Metros	1.453.639,87	5.814.559,48
				Total	\$11.629.118,98

Teniendo en cuenta el presente requerimiento de adición No.1, se solicita que la modificación sea registrada en la tienda virtual del estado colombiano de la siguiente manera:

No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	MT-125. Mantenimiento	3.00	0.55 Metros	2.907.279,75	8.721.839,25
2	MT-125. Mantenimiento	4.00	0.55 Metros	2.180.459,81	8.721.839,22
				Total	\$17.443.678,47

En mi calidad de supervisor de la orden de compra No.118021, respetuosamente informo a mi General, que considero viable realizar la adición No.1 y teniendo en cuenta lo manifestado por el contratista.

Atentamente,



Subintendente **EFREN HERNANDEZ RENTERIA**
Supervisor orden de compra No.118021

Anexo: Copia solicitud de adición dirigido al contratista.
Copia respuesta a solicitud de adición por parte del contratista.
Copia certificación de plan de compras

Calle 64g N° 90ª-04 Barrio Álamos
Teléfonos: IP 20162
diraf.gumov-geo@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO MOVILIDAD



Nro. GS- 2024- -003621- / DILOF - GUMOV - 29.25

Bogotá D.C., 06 FEB 2024

Señor
MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS
Representante Legal Morarci Group S.A.S.
CR 43 # 62 24
Barranquilla Atlántico

Asunto: solicitud de viabilidad adición y prórroga orden de compra No. 118021

En atención a la ejecución de la orden de compra No. 118021 suscrita entre Morarci Group S.A.S. y la Policía Nacional (Dirección Logística y Financiera), cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LÍNEA DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 (AUTOMÓVILES TOYOTA)", de manera atenta y respetuosa me permito solicitar al señor representante legal, de viabilidad para dar prórroga hasta el día 31/05/2024 y adición por un valor de Cinco millones ochocientos catorce mil quinientos cincuenta y nueve pesos con cuarenta y nueve centavos (\$5.814.559,49).

Agradezco su disposición para atender esta solicitud en el menor tiempo posible y determinar si está en capacidad de asumir esta adición y prórroga, para lo cual se requiere respuesta escrita especificando que se acepta y se mantienen los precios, el cumplimiento de las condiciones técnicas, económicas y jurídicas establecidas en la orden de compra.

Atentamente,

Subintendente **EFREN HERNANDEZ RENTERIA**
Responsable Mantenimiento Vehicular
Supervisor Órdenes de Compra 118021

Elaboró: SI Efrén Hernández Rentería
DILOF-GUMOV

Revisó: TE Omar Stiven Ospino Torres
DILOF-GUMOV

Fecha de elaboración: 06-02-2024
Ubicación: Ubicación: L11, GUGED - 2023/3, Comunicaciones oficiales 2023.

Calle 64G 90 A 04, Bogotá
Teléfonos 5159000 Ext 20176
dilof.gumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA

Barranquilla, 8 de febrero de 2024

Señores
POLICÍA NACIONAL – GESTIÓN GENERAL
Atn. Sr. Efrén Hernández Rentería
Responsable Mantenimiento Vehicular

Referencia: OC 118021 – Acuerdo Marco - CCE-286-AMP-2020

Asunto: Aceptación adición y prórroga **GS-2024-003621 / DILOF-GUMOV-29.25**

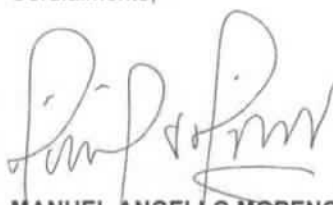
Respetado supervisor;

MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de Representante Legal de **MORARCI GROUP S.A.S.** identificada con NIT 900.110.012 - 5, dando respuesta a comunicado No. **GS-2024-003621 / DILOF-GUMOV-29.25** sobre la solicitud de adición y prórroga a la orden de compra descrita en referencia, nos permitimos manifestar que aceptamos adicionar el valor correspondiente a CINCO MILLONES OCHOSCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$5.814.559,49) y que así mismo aceptamos realizar modificación al plazo de ejecución de la OC hasta el 31 de mayo de 2024 con el fin de suplir las necesidades descritas en la solicitud remitida por la Entidad Compradora, para la adquisición de los bienes y servicios objeto de la orden de compra.



Solicitamos a la entidad muy respetuosamente remitir el respectivo formato de modificación que genera la tienda virtual y posteriormente remitir la respectiva OC actualizada, esto con el fin de tramitar la actualización de pólizas correspondientes.

Sin otro particular, nos suscribimos, manifestándoles nuestra mejor disposición de servicio.

Cordialmente,



MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS
Representante Legal

Codigo: IDE-FR-0033		Fecha: 01-01-2024		Versión: 3									
PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO													
FECHA CERTIFICADO No. <u>09/02/2024</u> <u>345</u>		 POLICIA NACIONAL											
UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACION DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UMSPIC	NÚMRO PRESUPUESTAL	DESIGNACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACION R13		FONDOS ESPECIALES R14		OTRO RECURSO	
CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL
1	5.814.559,49	1	5.814.559,49	1	5.814.559,49	ADICIÓN ORDEN DE COMPRA 118021 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LÍNEA DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA POLICIA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-298-AMP-2020 (AUTOMÓVIL TOYOTA)	5.814.559,49	1	5.814.559,49				
TOTAL							5.814.559,49	1	5.814.559,49				
VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN							5.814.559,49						
Yenny Lorena Barragán Páez Subintendente YENNY LORENA BARRAGÁN PÁEZ Gestor de Planificación							 Teniente Coronel YAGUELINE BOTIA GÓMEZ Jefe de Planificación						
RECIIBE: Grado, Nombres y Apellidos Campo Unidad							TE Omar Alpino Torres Analista Mtro vehicular Dilot - Guaya 0910212024						

Relación de Documentos que soportan esta certificación y modificaciones
 Nro. Secuencial GS-2024-004104-DILOF del 08/02/2024

No. B600 524505